28 FEBRERO Y 7 MARZO 2019

AUDITORÍAS INTERNAS ISO 9001:2015 COMO HERRAMIENTA DE **MEJORA**





Respondiendo

Calidad _Logística



Más información e inscripciones:

e-mail: formacion@camaradealava.com



https://twitter.com/camaradealava

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Álava: Centro de Formación y Asesoramiento Manuel Iradier, 17 · Vitoria-Gasteiz

www.camaradealava.com/formacion





Objetivos

- Capacitar a los asistentes en el conocimiento y realización práctica de Auditorias Internas en base a la nueva versión de ISO 9001:2015, y la utilización de dichas auditorias como herramientas de Mejora.
- Aprender las diferentes etapas en el desarrollo de una auditoria interna: planificación, preparación, ejecución y presentación de resultados.
- Conocer los aspectos humanos de la auditoria: comunicación y características del auditor de calidad

🚣 Dirigido por



D. Iñaki Buitrón

Ldo. en Ciencias Económicas y Empresariales (Universidad de Deusto). Master en Calidad Total y especializado en "Supply Chain Management + Lean" En los últimos 15 años ha desarrollado su actividad profesional como consultor y formador en las áreas de Gestión; Calidad y Excelencia, Mejora de procesos y eficiencia (LEAN), así como en Supply Chain (Cadena de Suministros).

En la actualidad es el Director de Arcinnova.

Oirigido a:

- Responsables de calidad / organización responsables de impulsar la calidad y la mejora continua en sus organizaciones.
- Equipos de auditoría interna que pretendan cualificarse en la versión ISO 9001:2015.
- Personas que quieran adquirir conocimientos sobre la realización de auditorías de calidad



28 febrero y 7 marzo de 2019

De 09:00 a 14:00 y 15:30 a 17:30 horas · 14 horas



280 euros.

Se retendrá un 30% en cancelaciones efectuadas entre 5 y 2 días antes del inicio y el 100% desde el día anterior al inicio del curso.

El pago se puede realizar en efectivo, talón, con tarjeta o transferencia bancaria.



Cámara de Comercio e Industria de Álava Centro de Formación y Asesoramiento Manuel Iradier 17 · 01005 Vitoria-Gasteiz 945 150 190 · www.camaradealava.com





Programa

arabako ganbera

1.- Sistema de gestión. UNE-EN-ISO 9001:2015

- Introducción ISO 9001:2015
- Características de la nueva norma ISO 9001:2015.

2. Metodología para la realización de una auditoria

- Preparación de la auditoria
- Etapas de la auditoria
- Técnicas de la auditoria y recogida de información
- Redacción del informe de auditoría

3. Aspectos claves al auditar los nuevos requisitos ISO 9001:201

- Liderazgo
- Contexto y gestión de riesgos

4. Comunicación

- Introducción
- Aspectos generales sobre comunicación
- Comunicación en las auditorias





Para inscribirte online, pincha aquí.

O, si lo prefieres, rellena el siguiente formulario y envíalo a: formacion@camaradealava.com

CURSO



Nombre:	
Apellidos:	
Empresa:	
CIF:	Cargo:
Dirección:	
Población:	C.P.:
Provincia:	
Email:	

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, le informamos que los datos de carácter personal que nos ha facilitado están recogidos en un fichero denominado "FORMACIÓN", del que es responsable Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Álava con domicilio en Calle Dato 38, 01005 Vitoria-Gasteiz, Álava. Este fichero tiene como finalidad la formación y la gestión administrativa y contable de la misma. Incluye gestión de prácticas en empresas, de becas y de avudas a estudiantes.

Con el fin de poder ofrecerle productos y servicios relativos a las actividades que realiza la Cámara de Álava, le informamos que podrá recibir una newsletter mediante comunicación electrónica. En cada comunicado podrá darse de baja y revocar el consentimiento para este tratamiento.

Si lo desea, podrá ejercer su derecho de acceso, y en su caso de rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una comunicación por escrito a la dirección indicada en la que se incluya una copia de su DNI u otro documento identificativo equivalente.



Bonificate tu formación

El coste de todos los cursos que imparte la Cámara de Álava es bonificable en las cotizaciones a la Seguridad Social, es decir, a las empresas pueden salirles gratis o con un elevado descuento. ¿Cómo? Aquellas empresas que realizan formación para sus trabajadores y que cotizan por la contingencia de Formación Profesional a la Seguridad Social tienen derecho a disponer de un Crédito de Formación Continua.

Este Crédito es la cantidad que la empresa dispone para financiar las acciones de Formación Continua de sus trabajadores. La Cámara, como entidad colaboradora en la **Fundación Tripartita**, asesora y gestiona el Crédito de Formación que las empresas disponen para sus trabajadores.

- _ Importe bonificable por hora presencia. Desde 9 euros a 13 euros/hora .
- Cofinanciación mínima requerida a la empresa según tramos establecidos en la normativa.
- Más información: 945 150 190 (Maria José Leiva).



Trámites para acogerse a las bonificaciones de la Fundación Tripartita:



Primer paso: Adherirse a la agrupación de empresas

Dicho documento tiene que incorporar la firma y sello de la empresa. Se ruega indicar persona de contacto y email (Dpto. de Recursos Humanos, Responsable de Formación...). Una vez tramitado el documento en el programa de la Fundación Tripartita, informamos a la empresa del crédito disponible para el actual ejercicio económico.



Segundo paso: Comunicar los participantes en la formación y el visto bueno de la Representación Legal de los Trabajadores.

Rellenar ficha participante*: Una por curso y asistente.

Vº Bº de la Representación Legal de los trabajadores*, si la hubiere y firmada 15 días hábiles antes del inicio del curso.

Se tramitarán aquellas solicitudes entregadas como mínimo 8 días naturales anteriores al comienzo del curso antes de las 12:00**. (Si fuera festivo, puente, etc... entregar el día hábil inmediato anterior). Recomendamos entregar los formularios con anterioridad a la fecha tope, para evitar problemas por causas imprevistas y cumplir con los plazos exigidos por la Fundación Tripartita.





** El incumplimiento de la normativa, comunicación en plazos, etc... exime del derecho a la tramitación de la bonificación por parte de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios. Este servicio es gratuito y sólo aplicable a las acciones formativas que imparte la Cámara. No es excluyente, es decir, tu empresa podrá realizar acciones formativas bonificables simultáneamente con otras entidades o impartir formación interna.